



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Vicerrectoría de Investigación de Estudios de Posgrado, la Defensoría de los Derechos Universitarios y la Dirección Institucional de Igualdad de Género

Con fundamento en el Reglamento de Becas del Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), que define Retribución Social, en términos de "las actividades realizadas en la promoción en el acceso universal al conocimiento científico y sus beneficios sociales", así como del PDI 2021-2025 BUAP, Eje 1. Gobernanza y Gestión, Incluyentes y con Trato Humano, Eje 2. Corresponsabilidad Social y Solidaria, Eje 4. Modelo de Investigación Abierta y Comprometida, y acorde con el Objetivo 11. "Asegurar que todos los posgrados que se imparten en la BUAP cumplan con los estándares de calidad, corresponsabilidad social educativa y solidaria para la formación de recursos humanos de alto nivel". Meta 11.7 "Contar con un modelo de vinculación con énfasis en temas de bienestar social e interés público al 2023"; y Objetivo 13 "Formar recursos humanos que impacten positivamente el contexto social y científico como consecuencia de su acción en una comunidad para lograr una educación desarrolladora de la transformación". Meta 13.3 "Participación del 10% de los estudiantes de posgrado en actividades de docencia e investigación de proyectos sociales interdisciplinarios e inter unidades al 2025".

CONVOCATORIA

Al alumnado inscrito en los posgrados de la BUAP, a realizar

ACTIVIDADES DE RETRIBUCIÓN SOCIAL EN LA DIIGE DURANTE EL PERÍODO PRIMAVERA 2026

OBJETIVO

Incorporar la transversalización de la perspectiva de género en las propuestas de retribución social del alumnado de los programas de posgrado para coadyuvar a la cultura de paz y a la promoción del acceso universal al conocimiento científico y responder efectivamente a las problemáticas de los ejes prioritarios de la agenda nacional para mejorar las condiciones de vida de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

I. DE LAS, LOS Y LES PARTICIPANTES

Podrá participar el alumnado inscrito en un posgrado de la BUAP que requiera desarrollar actividades de Retribución Social.

II. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Las personas que deseen realizar actividades de Retribución Social podrán hacerlo bajo los siguientes programas:

1. Programas de la DIIGE (ver Anexo 1. especificaciones de los programas).

2. Propuesta libre de Retribución Social con perspectiva de género.

Nota: En las dos modalidades se brindará capacitación para incorporar la perspectiva de género en las actividades de Retribución Social.

Las actividades podrán desarrollarse de la manera siguiente:

1. Presencial

2. Virtual

3. Híbrida

1. TEMAS Y ÁREAS DE TRABAJO

- Estudios de género y estudios feministas
- Transversalización de la perspectiva de género
- Promoción de la salud integral y atención emocional con perspectiva de género
- Prevención y atención a la violencia de género y discriminación
- Masculinidades y cultura de paz
- Coeducación y cultura de la igualdad
- Vinculación Regional
- Diversidades sexo-genéricas y discapacidades

2. TEMAS LIBRES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PERTENECIENTES A CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO

• Ciencias Sociales y Administrativas

• Ciencias Exactas

• Ciencias Naturales y Agropecuarias

• Ingenierías y Tecnologías

• Ciencias de la Salud

• Ciencias de la Educación y Humanidades

REGISTRO

Las personas interesadas en participar deberán revisar el Anexo 1. Especificaciones de los programas y realizar su registro en la siguiente liga:

<https://forms.office.com/r/EH5RZqRLdZ?origin=iprLink>

Si desean participar con una Propuesta libre de Retribución Social con perspectiva de género, únicamente deberán realizar su registro en la liga anterior.

PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN

Los resultados de las actividades se presentarán en un evento académico realizado para este fin y serán publicados previa dictaminación por pares a doble ciego.

FECHAS IMPORTANTES

La convocatoria estará disponible a partir de la emisión de la presente y hasta las 23:59 del 19 de enero de 2026.

INFORMES

VIEP:

Teléfono: (222) 229 55 00, Ext: 1247

Correo electrónico: oficialia@viep.com.mx

DIIGE:

Teléfono: (222) 229 55 00, Ext: 4660

Correo electrónico: enlacecr.diige@correo.buap.mx

Ubicación:

Ciudad Universitaria, Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos, piso 7.

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES DE LOS PROGRAMAS

1. Actividad de Retribución: Promoción del programa de atención y prevención de la violencia de género y discriminación.

Descripción: Diseño e impartición de talleres, foros, ciclos de cine, cursos, conferencias y capacitaciones, etc., en materia de atención y prevención de la discriminación y de la violencia de género con enfoque de inclusión y perspectiva de género interseccional.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 2.

Área: Prevención y atención de la violencia de género y discriminación.

2. Actividad de Retribución: Elaboración de materiales digitales, audiovisuales e impresos.

Descripción: Diseño de contenidos digitales, audiovisuales e impresos orientados a la prevención de la violencia y la discriminación, como campañas, podcast, videos, postales, infografías, investigaciones, etc.

Perfil o perfiles requeridos: De preferencia perfiles de diseño gráfico y comunicación.

Cupo (número máximo de alumnado): 2.

Área: Prevención y Atención de la Violencia de género y discriminación.

3. Actividad de Retribución: Taller Cultura de paz.

Descripción: Multiplicar talleres de cultura de paz en preparatorias de la BUAP

Perfil o perfiles requeridos: Estudiantes de cualquier posgrado con disposición para 1. Recibir capacitación específica sobre la cultura de paz y sobre el modelo de taller propuesto, 2. con disponibilidad para facilitar talleres presenciales con temáticas sobre la cultura de paz y, 3. disponibilidad para el manejo de distintos grupos. Las actividades serán, en mayor medida, presenciales. Ventajas: se hacen 2 jornadas.

Cupo (número máximo de alumnado): 15

Área: Coeducación

4. Actividad de Retribución: Corrección, maquetación y edición profesional de textos.

Descripción: Participación en la corrección, maquetación y edición de textos según proyectos de la DIIGE.

Perfil o perfiles requeridos: Persona egresada de lingüística y literatura hispánica con experiencia en corrección de textos, sistemas de citación o edición de textos; solo doctorante de los siguientes posgrados: Ciencias del lenguaje, literatura, comunicación, filosofía o artes visuales; con experiencia básica en corrección de textos, diseño editorial y nociones de maquetación, con equipo de cómputo y programas para edición y maquetación. Trabajo en mayor medida a distancia.

Cupo (número máximo de alumnado): 4.

Área: Coeducación

5. Actividad de Retribución: Pioneras BUAP.

Descripción: Realizar investigación oral y de archivo para identificar a las primeras mujeres en egresar de las facultades de la universidad.

Perfil o perfiles requeridos: Áreas de Ciencias Sociales y Humanidades.

Cupo (número máximo de alumnado): 5.

Área: Investigación con perspectiva de género.

6. Actividad de Retribución: Jornadas en Complejos Regionales de la BUAP.

Descripción: Participación en actividad y jornadas de salud, inclusión e igualdad de género en los Complejos Regionales de la BUAP.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 6.

Área: Área de Inclusión Social y Educativa.

7. Actividad de Retribución: Acompañamiento a estudiantes con discapacidad en la BUAP.

Descripción: Atención a la inclusión social y educativa desde el acompañamiento a estudiantes con discapacidad en el nivel media superior de la BUAP.

Perfil o perfiles requeridos: Educación, antropología, psicología, sociología, trabajo social, enfermería, pedagogía.

Cupo (número máximo de alumnado): 6.

Área: Área de Inclusión Social y Educativa.

8. Actividad de Retribución: Elaboración de la Guía Institucional y Transversal en Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad.

Descripción: Participación en el proceso de elaboración de una Guía Institucional y Transversal en Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad en la BUAP.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 4.

Área: Área de Inclusión Social y Educativa.

9. Actividad de Retribución: Aplicación del instrumento Plan de Atención a la Diversidad y la Inclusión (PADI).

Descripción: Aplicación del Instrumento PADI a docentes y estudiantes de nivel media superior de la BUAP.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 6.

Área: Área de Inclusión Social y Educativa.

10. Actividad de Retribución: Diseño de materiales audiovisuales y digitales para promover masculinidades igualitarias, culturas de paz e interculturalidad.

Descripción: Generación de contenidos desde la perspectiva de género, estudios de los hombres y masculinidades con el fin de promover prácticas de igualdad y prevención del ejercicio de la violencia de los hombres universitarios.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 2.

Área: Masculinidades y cultura de paz.

11. Actividad de Retribución: Elaboración material didáctico para círculos de conversación entre hombres universitarios.

Descripción: Construir material didáctico y diseño de técnicas grupales para los círculos de conversación entre hombres universitarios.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 2.

Área: Atención emocional.

12. Actividad de Retribución: Talleres de gestión emocional.

Descripción: Preparar contenidos y materiales para llevar a cabo talleres en el marco de jornadas de inclusión e igualdad de género en los diferentes complejos regionales.

Perfil o perfiles requeridos: Psicología.

Cupo (número máximo de alumnado): 3.

Área: Atención emocional.

13. Actividad de Retribución: Acompañamiento a población de pueblos originarios, bajo la perspectiva de género e interculturalidad.

Descripción: Diseño de contenidos para talleres y preparación de recursos, así como actividades de difusión para prevenir la discriminación hacia jóvenes de pueblos originarios.

Perfil o perfiles requeridos: Antropología, Pedagogía, Derecho, Comunicación.

Cupo (número máximo de alumnado): 6.

Área: Atención emocional.

14. Actividad de Retribución: Intervención artística y fomento a la cultura con perspectiva de género.

Descripción: Preparar, coordinar, desarrollar y presentar una obra, taller o performance con perspectiva de género, a realizarse en el marco de la conmemoración del día 25 de cada mes, durante la primavera de 2026, en la BUAP.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto, personas interesadas en trabajo presencial indispensable tres días a la semana en horario matutino.

Cupo (número máximo de alumnado): 8.

Área: Transversalización e institucionalización de la perspectiva de género.

15. Actividad de Retribución: Jornadas en Complejos Regionales de la BUAP.

Descripción: Participación en actividad y jornadas de salud, inclusión e igualdad de género en los Complejos Regionales de la BUAP.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 10.

Área: Vinculación Regional.

16. Actividad de Retribución: Proyectos de educación con perspectiva de género.

Descripción: Participación en estudios, proyectos y programas enfocados en temas de educación con perspectiva de género.

Perfil o perfiles requeridos: Indistinto.

Cupo (número máximo de alumnado): 10.

Área: Vinculación Regional.

17. Actividad de Retribución: Talleres de cine feminista.

Descripción: Creación de talleres de cine feminista..